



### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre la situación provincial en relación a las sequías, lo siguiente:

- a) Que zonas se vieron mayormente afectadas en los últimos meses del 2021 y comienzo de 2022;
- b) Qué medidas de asistencia se adoptaron para mitigar los efectos de la sequía en las zonas afectadas;
- c) Cuáles fueron los informes y estudios realizados a fin de declarar, mediante el decreto N° 0020/22, la situación de Emergencia y/o desastre agropecuario y que la Comisión Provincial de Emergencia y/o Desastre Agropecuario homologó;
- d) Si dentro de las medidas de contingencia se contempla el diferimiento de obligaciones fiscales para productores afectados o alguna política de promoción o estímulo, en caso afirmativo, sírvase detallar;

**Mónica C. Peralta**  
**Diputada Provincial**



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Traemos a consideración de esta Cámara nuestra profunda preocupación por la situación que atraviesa el sector agropecuario de nuestro país como consecuencia de la sequía y las altas temperaturas que se vienen registrando en toda la región y de la que, nuestra provincia, no es ajena.

Durante las últimas semanas de 2021 y principio de 2022 se han intensificado las alertas sobre la situación de sequía que afecta a gran parte de nuestro país y su incidencia sobre la producción agrícola ganadera.

Las altas temperaturas y la falta de precipitaciones sobre las zonas productivas del país generan un fuerte impacto sobre la producción agropecuaria generando menores rindes, pérdidas significativas para los productores rurales y un fuerte impacto sobre la recaudación tributaria nacional.

El cambio climático obliga a los Estado a pensar en medidas de fondo, permanentes, sostenibles, actualizables y de fácil ejecución para atender las situaciones de emergencia y/o desastre agropecuario las cuales han dejado de ser esporádicas para aumentar su frecuencia de ocurrencia y su nivel de impacto sobre la producción.

Estudios de investigadores realizados a mediados de 2020 por el Climate Prediction Center e International Research Institute for Climate and Society (CPC/IRI) ya indicaban que existía un 54% de probabilidad de ocurrencia de un evento "Niña" en el último cuatrimestre de 2020 y principios del año 2021. Se debe tomar en consideración que estamos frente a una segunda sequía consecutiva, dado que el año pasado efectivamente se evidenciaron niveles de lluvias inferiores a la media ocasionando rindes de menor cuantía, y el comienzo de 2022 continúa la tendencia.

"La Niña" se caracteriza por provocar una merma en las lluvias disminuyendo el ingreso normal de humedad a la región reduciendo el volumen de lluvias especialmente en el período estival. Las regiones que



presentan el mayor impacto se concentran sobre la franja este de Argentina.

La Bolsa de Comercio de Rosario (BCR) emitió un informe sobre el impacto que la sequía está ocasionando sobre la producción agrícola. En el citado estudio se menciona que el nivel de afectación de la región por las sequías es del 73% y que se necesitarán lluvias de entre 100 mm y 140 mm para revertir dicha situación.

Según las estimaciones de la BCR, el maíz, en lugar de tener un volumen de 56 millones de toneladas, como se calculaba en septiembre, alcanzará 48 millones de toneladas. A su vez, la soja, llegaría a 40 millones de toneladas, cinco millones menos que los proyectados en diciembre pasado. Desde la entidad rosarina advirtieron que los productores tendrán una pérdida de US\$ 2.926 millones hasta el momento e impactará en una caída del Producto Bruto Interno argentino de US\$ 4.799 millones.

La Sociedad Rural Argentina (SRA) también manifestó su preocupación solicitando a los gobiernos provinciales que convoquen a las Comisiones de Emergencia y/o Desastre Agropecuario de cada provincial para "para evaluar las zonas afectadas y daños directos en la producción".

Como expresa el Decreto N° 0020/22 en sus considerandos, "en los pastizales naturales como así también en las pasturas base alfalfa, por los efectos de la sequía se han producido perdidas productivas, lo que traerá aparejado una disminución de la disponibilidad de oferta forrajera para el ganado a corto plazo, todo lo cual incrementa notablemente los costos de producción".

La última vez que la Argentina atravesó una fase "Niña" en el fenómeno Niño-Oscilación del Sur, que comprende la oscilación de parámetros meteorológicos del Océano Pacífico ecuatorial, registró una sequía que provocó un desastre productivo en la cosecha gruesa.

En la región pampeana hay dos sectores diferenciados con relación a la disponibilidad hídrica: la franja costera, con buenos registros de lluvias en el este de Buenos Aires, Entre Ríos y en Corrientes, y la franja central, más comprometida, de Santa Fe y Córdoba.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Otro de los aspectos típicos de los eventos "La Niña", está relacionado con la variabilidad térmica, ya que en este tipo de casos, la región es más susceptible a cambios bruscos de temperatura, potenciando así, las posibles olas de calor más recurrentes como también los ingresos de aire frío, pudiendo generar heladas tardías.

Ante este escenario de sequías se hace necesario conocer cómo la región se prepara para la continuidad de fenómenos climáticos desfavorables y con qué previsibilidad se encuentra realizando las adecuaciones necesarias en conjunto con las autoridades nacionales para la ejecución de fondos federales.

Por lo hasta aquí expuesto solicito a mis colegas que me acompañen en el presente proyecto de comunicación.

**Mónica Peralta**  
**Diputada Provincial**